

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo  
MGC/ELG/lhc.-

A C T A N° 105 /2019

### REUNION ORDINARIA

En Zapahuira a cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 08:14 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña MARICEL GUTIERREZ CASTRO, Alcaldesa de Putre y presidenta del concejo.

Concejales: Don Javier Tito H., don Edie Zegarra S., don Marcos Jiménez M., don Juan Muñoz C., don Herman Gutiérrez C. y doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios: Don Edgard Loza G., Secretario Municipal; don Patricio Negrón R., Secretario Comunal de Planificación; don Iván Mamani L., profesional de apoyo SECOPLAC y doña Lucila Henríquez C., Administrativo, Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la presente sesión la señorita alcaldesa dando una cordial bienvenida a todos los asistentes.

Seguidamente se da a conocer la tabla a tratar en la presente reunión:

- 1.- Aprobación de actas de fecha 13 de febrero y 01 de marzo del 2019.
  - 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.
  - 3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.
  - 4.- Entrega a conocimiento señores concejales Oficio N° 1.027 del 21.03.2019 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, por el cual adjunta Afecta N° PD00007 del 28.01.2019.
  - 5.- Entrega Bases participación FERAN 2019.
  - 6.- Presentación y solicitud de aprobación para la adjudicación del proyecto "Reposición Bus Municipal para la Comuna de Putre", ID 45311, Gran Compra.
  - 7.- Presentación y solicitud de aprobación para la adjudicación de proyecto "Reposición Ambulancias Básicas para el Cefam de Putre, Comuna de Putre" ID 4023-3-LQ19.
  - 8.- Puntos Varios
-

### **1.- Aprobación de actas de fecha 13 de febrero y 01 de marzo del 2019.**

Señala el suscrito que las actas fueron entregadas conjuntamente con la convocatoria, por lo que se procederá a consultar por las observaciones si es que las hubiese.

#### **Acta reunión de concejo 13 de febrero del 2019.**

No hay observaciones

#### **Acta reunión de concejo 01 de marzo del 2019**

No hay observaciones.

Por lo que ambas actas se dan por aprobadas.

### **2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.**

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- \* Oficio N° 1.005 del 19.03.2019 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, dirigido a don Juan Muñoz C.
- \* Oficio N° 000343 del 19.03.2019., de la Seremía de Educación informe mensual estado de rendición y plazos de ejecución del programa FAEP 2016, 2017, 2018 y TER 2018 al 15.03.2019, se entrega copia del documento a todos los concejales.
- \* Memorándum N° 069 del 28.03.2019 de la Secretaría Municipal dirigido a don Juan Muñoz C., por el cual se adjunta fotocopia del memorándum N° 071 del 28.03.2019 del Secretario Comunal de Planificación, por el cual adjunta listado de beneficiarios proyecto casetas sanitarias localidad de Caquena.
- \* Memorándum N° 068 del 28.03.2019, de la Secretaría Municipal dirigido a don Juan Muñoz C., por el cual se adjunta fotocopia del memorándum N° 329/2019 de la Directora de Educación (s) por el cual adjunta situación laboral doña América Calle C., y contratación educadora de párvulos doña Gabriela Guerrero O.
- \* Memorándum N° 70 del 02.04.2019 de la Secretaría Municipal, dirigido a don Juan Muñoz C., por el cual hace llegar fotocopia de Memorándum N° 241 de la Directora de la DIDECO, adjuntando copia del convenio denominado "Fortaleciendo la Cocina Tradicional Indígena Saludable en la comuna de Putre"

### **3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.**

Se procede a consultar si hay intervenciones en este punto

Don Herman Gutiérrez señala que su participación en el Congreso FLACMA 2019 fue muy positivo. Caso específico se planteó la necesidad de que las ponencias sean enfocadas a temas rurales y municipios pequeños, en todo caso harán llegar las conclusiones del plenario.

Don Javier Tito dice sumarse a las palabras del concejal Gutiérrez ya que los temas tratados fueron enfocados a las ciudades grandes. Ojalá que a futuro los enfoques sean también de acuerdo a la realidad rural.

Ahora, en el congreso hubo exposiciones de empresas relacionadas con los temas de educación y seguridad entre otros, donde el material expuesto podría ser de mucho interés para la comuna, en todo caso quedaron de enviar la información de las ofertas.

La señorita alcaldesa dice que la información entregada por el concejal Javier Tito es muy buena ya que a través del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública se va a postular a proyectos relacionados con cámaras de seguridad y estos se ubicarían en algunos puntos ciegos de Putre.

Don Javier Tito dice, la empresa que ofertaba cámaras de seguridad trabaja con los municipios del país y se le consultó si las cámaras pueden trabajar cuando existen tormentas eléctricas, a lo que ellos respondieron que sí.

Don Juan Muñoz señala que también estaba exponiendo la empresa que licitó los contenedores de basura al municipio. Ellos querían saber cómo estaban funcionando.

También había una empresa que vendía implementos para ambulancia.

La información que Ud., están haciendo saber es buena. Ahora, en relación a los contenedores también están los contenedores inteligentes, indica la señorita alcaldesa.

Don Juan Muñoz dice, sería factible que ellos puedan sumarse a la FERAN como expositores...

No habría problema le responde la señorita alcaldesa, ya que el INIA expondrá y también lo hará la empresa que vendió los tractores.

Seguidamente se da curso al siguiente punto de la presente tabla:

**4.- Entrega a conocimiento de los señores concejales del Oficio N° 1.027 del 21.03.2019 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, por el cual adjunta Afecta N° PD00007 del 28.01.2019.**

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega a conocimiento de los señores concejales copia del oficio N° 1.027 del 21 de marzo del 2019, de la Contraloría Regional Arica y Parinacota por el cual se adjunta copia de la Afecta N° PD00007 del 28.01.2019, aplica multa a doña Lorena Ventura Vásquez.

**5.- Entrega Bases participación FERAN 2019.**

Doña Lucila Henríquez hace entrega a los señores concejales de las Bases de Participación para la FERAN 2019.

En indica que en una próxima reunión se solicitará la aprobación correspondiente.

## **6.- Presentación y solicitud de aprobación para la adjudicación del proyecto “Reposición Bus Municipal para la Comuna de Putre”, ID 45311, Gran Compra.**

Con la venia del concejo interviene don Iván Mamani, profesional de SECOPLAC diciendo: El presente proyecto consiste en la reposición de un bus, Código BIP 40008542-0, Gran Compra ID 45311, con financiamiento a través de los fondos FNDR – Circular 33, el que será utilizado para la realización de los distintos trabajos que brinda la Municipalidad de Putre hacia su comunidad.

Dentro de los trabajos a realizar se encuentran:

- Apoyar en la accesibilidad entre las distintas localidades.
- Fomentar programas recreacionales y de turismo (tercera edad).
- Fomentar programas de cultura, intercambio con otras comunidades.
- Fomentar programas de capacitación local.
- Apoyar la celebración de actividades sociales, patronales, educacionales, artísticas, deportivas, religiosas, etc.
- Apoyar traslados de fiestas patronales, carnavales y otras distintas celebraciones de la municipalidad (Día del Niño, de la Mujer, Indígena, etc.)

### **Antecedentes de apertura:**

Fecha de Cierre : 12 de marzo de 2019

Fecha de Apertura : 13 de marzo de 2019

Oferentes Postulantes:

1. Epysa Buses Ltda. RUT 77.824.870-0
2. Comisa S. A. RUT 96.814.780-3
3. Vicherat y Pradenas Ltda. RUT 79.606.430-7

### **Acto apertura electrónica**

Los oferentes Epysa Buses Ltda., Comisa S.A. y Vicherat y Pradenas Ltda., cumplen con los antecedentes solicitados en la Intención de Compra correspondiente a la Gran Compra ID 45311 de Convenio Marco, publicado en el sistema de compras y contrataciones públicas Mercado Público.

Integran la Comisión de Apertura,

Patricio Negrón Ríos Director SECOPLAC

- Claudio Luque Callaonte ITO Municipal
- Ingrid Mamani Choque Profesional Contrata
- Karen Condori Mamani Ministra de Fe – Secretaría Municipal (S)

**Evaluación de las ofertas:**

Las empresas Comisa S. A. y Vicherat y Pradenas Ltda., no cumplen la totalidad de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, razón por la cual son declarados técnicamente inadmisibles por la Comisión Evaluadora, quedando en consecuencia fuera del proceso de evaluación, en concordancia a lo previsto en la letra A) de la Intención de Compra.

La empresa Epysa Buses Ltda. RUT 77.824.870-0, es la única empresa que continúa con el proceso de evaluación.

**Evaluación de Oferta:**

- EPYSA BUSES LTDA.
- RUT. 77.824.870-0
- Trayectoria en el mercado: 100,00
- Trayectoria marca con el proveedor: 100,00
- Puntaje : 100,00

Garantías del proveedor, ponderación 35%

EPYSA BUSES LTDA.

Plazo garantía: 36 meses

Frecuencia de uso: 50.000 km.

Puntaje: 50,00

Plazo entrega:

EPYSA BUSES Ltda.

Rut: 77.824.870-0

Plazo 170 días.

**Oferta Técnica; Descripción del Bien o Servicio.**

Se trata de un Bus marca Mercedes Benz modelo de chasis 0500-RS, transmisión mecánica, marca carrocería Marcopolo, modelo Viaggio 1050 G7, año 2020.

**Oferta Económica:**

Valor Neto USD 208,739

19%IVA USD 39,661

VALOR TOTAL USD 248,400

En relación a la garantía del proveedor ¿Ellos lo propusieron? Consulta don Juan Muñoz.

No, responde don Iván Mamani.

Don Juan Muñoz dice que eso es algo hipotético, no normal.

Indica don Juan Muñoz, Ud., habla de EPYSA, pero es la carrocería.

En todo caso la garantía de 3 años no condiciona a los kilometrajes, dice don Iván Mamani.

Prosigue diciendo, Epysa ofrece entregar el bus en un plazo de 170 días, más que nada es por mandar a fabricar el chasis.

Ahora en conclusión y en consideración a lo establecido en la Intención de Compras, Especificaciones Técnicas y documentos anexos, así como el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas a la Gran Compra **“REPOSICIÓN DE BUS MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE PUTRE” ID 45311**; la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la licitación a **EPYSA BUSES LTDA., RUT. 77.824.870-0**, porque representa la mejor alternativa evaluada, salvo otra resolución de la Autoridad Superior.

Dada las conclusiones, estas son certificadas los Integrantes de la Comisión de Evaluación, decretados en el acto administrativos N°0476 del 13 de enero de 2019, siendo estos los siguientes:

- Patricio Negrón Ríos      Director SECOPLAC
- Claudio Luque Callaconté ITO Municipal
- Ingrid Mamani Choque    Profesional
- Juan Arias Huanca        Asesor Técnico

Don Edie Zegarra consulta ¿no se había pedido sobre 400 caballos de fuerza?

Si, pero hubo una aclaración dice don Juan Muñoz, además este es un bus con cabina separada y puertas corredizas.

A modo de información señalan, cuando se empezó a cotizar estaban ofreciendo un bus automático, pero se consultó y Epysa indicó que podía fabricar un bus con tracción mecánica.

Consulta don Herman Gutiérrez, dirigiéndose a don Ivan Mamani ¿Ud., ha recibido alguna inducción en relación al Portal Chile Compra?

Si, le responde don Iván Mamani, y en estos momentos estoy como operador del portal.

La señorita alcaldesa dice que se va a inscribir en la 2da., etapa.

Don Herman Gutiérrez consulta ¿Por qué se designo a doña Ingrid Mamani como integrante de la comisión?

Porque ella es profesional y trabaja en Finanzas, responde la señorita alcaldesa.

Don Herman Gutiérrez felicita al profesional por su exposición, y señala que se ve que tiene claro el tema y, lo último agrega, he de esperar que cuando termine el proceso no estén para la fotos los CORES, ojala que las noticias salgan antes de....

Don Marcos Jiménez felicita a Iván Mamani por la presentación ya que fue muy clara.

Don Edie Zegarra consulta ¿Solo llegó la propuesta de un bus M. Benz y no de uno marca Volvo, siendo que es una buena marca?

Don Iván Mamani señala que Epysa postuló solo con un producto, a las otras empresas se le descarto porque estaban ofreciendo buses tracción automática.

Tal como dije anteriormente, los buses Volvo son una buena marca, señala don Edie Zegarra.

Don Juan Muñoz dice, agregar lo que dice el colega el Volvo es una buena marca. Pero también tiene mucho que ver el tema de los repuestos, ya que algunos no tienen casa de venta en la zona.

Seguidamente consulta por la fecha en que llegará el bus.

En el mes de noviembre, responde don Iván Mamani.

Don Patricio Negrón dice que el plazo tiene que ver con la confección del chasis. Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación para aprobar la presente adjudicación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 248 /2019

El C. C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don Patricio Negrón R., Secretario Comunal de Planificación y por don Iván Mamani L., profesional de apoyo SECOPLAC y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, aprueba la adjudicación del proyecto "Reposición Bus Municipal para la comuna de Putre" ID 45311, Gran Compra, código BIP 40008542-0 a la empresa EPYSA Buses Limitada, en la suma de USD 248,400 (doscientos cuarenta y ocho mil treinta y nueve dólares)

Secretaría Municipal y del concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

**7.- Presentación y solicitud de aprobación para la adjudicación de proyecto "Reposición Ambulancias Básicas para el Cesfam de Putre, Comuna de Putre" ID 4023-3-LQ19.**

Con la venia del concejo interviene don Patricio Negrón diciendo, tal como dice el punto se trata de la Reposición de Ambulancias Básicas para el CESFAM de Putre, cuyo código BIP 40008482-0 cuya unidad financiera es el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a través de la Circular 33.

El proyecto consiste en la reposición de las dos ambulancias de emergencias básicas del Centro de Salud Familiar de Putre, 01 ambulancia de emergencia básica tracción 4x4 y otra 4x2.

El cierre y apertura del proyecto fue el día 13 de marzo del año en curso, en ella postularon:

- Comercial Bertonati S.A. RUT. 96.825.800-1
- Conversiones San José – Vehículos especiales RUT. 96.981.470-6
- Inversiones Centinelas RUT. 76.086.031-k
- Patricia Inés RUT. 10.609.122-6

Conclusiones:

Los oferentes Comercial Bertonati S.A., Inversiones Centinelas y Patricia Inés no presentaron la boleta que garantiza la seriedad de la oferta, en la forma y plazo establecido en las bases administrativas que rigen la presente licitación, por ende, quedan inadmisibles y no pasan a la etapa de evaluación.

El oferente "Conversiones San José – Vehículos especiales, cumple con todos los requisitos establecidos en la licitación ID 4023-3-LQ19, queda admisible y pasa a la etapa de evaluación.

El comité apertura estuvo compuesto por los siguientes funcionarios:

- Patricio Negrón R., Secretario Comunal de Planificación.
- Claudio Luque C., ITO de Obras.
- Aldo Rivera G., Jefe Técnico CESFAM
- Karen Condori M., Ministro de Fe y Secretaria Municipal (s)

### **Evaluación de las ofertas:**

La presente licitación consiste en la adquisición de dos ambulancias con distintas especificaciones técnicas, ésta se desarrolló con dos líneas de productos:

- Ambulancia de emergencia básica 4x4
- Ambulancia de emergencia básica 4x2

Sin embargo, para los efectos de la evaluación, la empresa evaluada obtuvo el mismo puntaje en las dos líneas de productos, los cuales se pasan a detallar:

*Evaluación criterio administrativo	10%
*Evaluación criterios técnicos	60%
*Evaluación criterios económicos	30%

#### **Línea 1**

##### **Evaluación ambulancia básica 4x4.**

Oferente: Conversiones San José – vehículos especiales

Puntaje asignado: 100%

Puntaje ponderado: 100%

Observaciones: El oferente "Conversiones San José – Vehículos Especiales, cumple con todos los antecedentes licitados, por lo tanto se le asignan 100 puntos.

##### **Cumplimiento especificaciones técnicas, ponderación 18%**

Conversiones San José – Vehículos Especiales

Puntaje asignado: 100,00

Puntaje ponderado: 18,00

Observación; El vehículo ofertado por "Conversiones San José – Vehículos Especiales, cumple con las especificaciones técnicas, por lo tanto se le asignan 100 puntos.

**Evaluación de las ofertas:**

El oferente "Conversiones San José – Vehículos Especiales" obtiene 75 puntos en trayectoria proveedor en el mercado y 100 puntos en trayectoria proveedor con la marca, por lo tanto se le asignan 90 puntos.

Ahora de acuerdo a lo ofertado por Conversiones San José – Vehículos Especiales, se la asignan 100 puntos.

El oferente Conversiones San José – Vehículos Especiales, al ser el único en competencia se la asigna la totalidad del puntaje, o sea 100 puntos.

**Puntaje Final.**

Conversiones San José Vehículos Especiales totaliza como puntaje final 98,80.

**Integrantes Comisión Evaluación:**

- Patricio Negrón R., Secretario Comunal de Planificación.
- Claudio Luque C., ITO de Obras.
- Aldo Rivera G., Jefe Técnico CESFAM.
- Claudio Alave Maita, Asesor Técnico CESFAM
- Karen Condori M., Ministro de Fe y Secretaria Municipal (s)

**Línea N° 2**

**Evaluación ambulancia basica4x2**

Los criterios de evaluación aparecen descritos en el punto 10.5 de las Bases Administrativas Generales. Se consideran los siguientes, con la ponderación que se indica:

Evaluación criterio administrativo 10%.

Evaluación Criterios técnico 60%

Evaluación criterios económico

Cumplimientos requisitos formales, ponderación 10%

**Se evaluará de la siguiente manera:**

\*Cumplimiento de los requisitos formales

Documentos que se evalúa:

- Sobre toda la documentación de la propuesta administrativa técnica y económica.

De acuerdo a los criterios de evaluación, se determina el siguiente puntaje para la evaluación de criterio administrativo:

Oferente: Conversiones San José –Vehículos Especiales.

Puntaje asignado 100,00 puntaje ponderado 10,00

**Cumplimiento de especificaciones técnicas, (ponderación 18%)**

La empresa Conversiones San José – Vehículos Especiales, cumple con la especificaciones técnicas., por lo que obtiene 100,00 puntaje asignado y 18,00 puntaje asignado

Ahora en relación a la garantía del proveedor Conversiones San José – Vehículos Especiales obtiene un puntaje asignado de 100,00, puntaje ponderado 18,00.

**Plazo de Entrega ponderación 15%.**

Se evaluará el plazo de entrega que los oferentes tardaran en entregar los bienes adjudicados.

Por lo que a la empresa Conversiones San José – Vehículos Especiales se le asigna un puntaje de 100,00% y puntaje ponderado 15; 00

**Precio ponderación 30%**

Se evaluará el precio señalado por los oferentes.

Por lo que Conversiones San José – Vehículos Especiales se le asigna un puntaje de 100,00 y puntaje ponderado 30,00.

**Puntaje Final:**

De acuerdo a los puntaje ponderado por cada oferente Conversiones San José – Vehículos Especiales obtienen un puntaje de 98,80.

**Características de la alternativa seleccionada.**

**Ambulancia Básica 4x4, marca Toyota, modelo Hilux 2.8, tracción 4x4, año comercial 2019.**

Carrocería tipo Pick Up.  
 Motor 1GD-FTV 2.755 c.c.  
 Combustible diesel  
 Transmisión manual  
 Sirena acústica principal y un parlante  
 Alertas luminosas exteriores e interiores  
 Neblineros frontales y faeneros posteriores.

**Ambulancia Básica 4x2, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 316 10,5 m3, tracción 4x2, año comercial 2018.**

Carrocería tipo furgón mono bloque  
 Motor OM\_651 de 2.143 c.c.  
 Combustible diesel  
 Transmisión manual  
 Una sirena acústica principal y un parlante  
 Alertas luminosas exteriores e interiores  
 Neblineros frontales y faeneros posteriores

**Plazo de entrega:**

37 días corridos para ambulancia 4x4.....\$ 53.550.000.-  
 04 días corridos para ambulancia 4x2.....\$ 49.480.200.-

**De la garantía:**

Plazo de garantía del vehículo.....5 años o 100.000 Km. Lo primero que se cumpla, garantía original de fábrica.

Plazo de garantía de equipamiento.....12 meses sin límites de kilómetros.

Ahora de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas generales, especificaciones técnicas y documentos anexos de licitación, así como el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas a la licitación "Reposición Ambulancias Básicas para CESFAM de Putre", esta comisión de evaluación recomienda adjudicar la licitación a Conversiones San José – Vehículos Especiales, Rut. 96.981.470-6, porque representa la mejor alternativa evaluada, salvo otra resolución de la autoridad superior.

Prosigue diciendo don Patricio Negrón, los precios están por debajo del presupuesto oficial.

También se solicitó la opinión a los conductores del CESFAM. En esta ocasión participo el conductor del CESFAM don Claudio Alave M., como asesor técnico, quien tiene una reconocida experiencia como conductor de ambulancias.

Don Juan Muñoz dice que, la ambulancia 4x4 es de marca Toyota y la 4x2 es una Mercedes Benz.

Prosigue diciendo, además ellos estuvieron presentes en la exposición de FLACMA 2019.

La ambulancia de avanzada ellos la cotizaron pero, aun no está en el portal e indicaron que estaba llegando con caja automática y por ellos me enteré que no estaba llegando con tracción mecánica.

Don Edie Zegarra dice, por lo que se ve los dos vehículos vendrían con transmisión mecánica.

Don Marcos Jiménez dirigiéndose a don Patricio Negrón por la exposición efectuada, es importante que los conductores que manejan las ambulancias estén presentes y entreguen sus opiniones.

Don Edie Zegarra, señala que las bases están mal tipeadas.

Por lo que don Patricio Negrón le presenta las excusas correspondientes.

Finalmente, aclaradas las dudas y no habiendo mayores intervenciones, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 249 /2019

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don Patricio Negrón Ríos Secretario Comunal de Planificación y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, aprueba, la adjudicación del proyecto

"Reposición Ambulancia Básicas para el CESFAM de Putre, comuna de Putre" ID 4023-3-LQ19, a la empresa Conversiones San José – Vehículos especiales.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

**Finalmente, se da curso al último punto de la tabla, esto es:**

#### **8.- Puntos Varios**

Interviene don Javier Tito diciendo, en relación a las pizarras interactivas solo se están ocupando en algunas salas ya que algunos software se han desactualizado. Don Juan Muñoz dice que las pizarras llegaron pero se dejaron en las bodegas. Es un tema que se tiene que ver, ya que no se sabe si perdieron las licencias, señala la señorita alcaldesa.

Don Javier Tito dice que en el Congreso Flacma había una empresa exponiendo estos implementos. Ellos trabajan con pizarras interactivas, que sirve para los colegios unidocentes y el material puede llegar a los notebook.

Indica además que solicitó un informe sobre el estado de situación de las lluvias estivales caídas en el sector altiplano.

La señorita alcaldesa le responde que hasta la semana pasada estaban llegando informes de las comunidades.

Don Herman Gutiérrez dice que el tema de las lluvias estivales está incluido dentro de la exposición que se le solicitó a la DIDECO.

Don Javier Tito consulta si ya se coordinaron los trabajos de las máquinas en el sector altiplano.

La señorita alcaldesa dice que el próximo 08 de abril la máquina estará trabajando en Caquena, sector "Angostura"

En el día de ayer los vecinos del sector Caquena y Guallatire postularon a los Fondos de Emergencia del INDAP.

Prosigue diciendo la edil, apenas se desocupe alguna máquina se continuará con los trabajos en el sector precordillera.

En Lupica la máquina ya terminó de trabajar, solo faltaría el trabajo que debe realizar el bulldozer.

Para Guallatire las máquinas irían a trabajar más menos el 15 de mayo. Para las localidades de Parinacota y Chucuyo se verá alguna fecha tentativa.

Don Edie Zegarra consulta si ya se contrató al profesor de reemplazo para la escuela de Ticnámbar.

La señorita alcaldesa dice que por el momento no se puede hacer nada, porque aun no llega el bono de incentivo al retiro para el profesor, además el contrato para el profesor sería como suplente, no como titular esto es hasta una vez que el profesor se acoja a retiro.

Don Edie Zegarra consulta por la fecha de entrega de notebook para los alumnos de las escuelas unidocentes.

La señorita alcaldesa solicita a los señores concejales propongan fecha de entrega de los computadores.

Los señores concejales dicen, el día 09 de abril partiendo por la escuela de Ticnámbar, a partir de las 09:00

Don Edie Zegarra dice que en reunión con el Director de Vialidad, el Subsecretario de Obras Públicas se comprometió en construir un cajón carretera en la ruta A-31 Km. 131 Para ello deben contar con un certificado emitido por el Ministerio del Medio Ambiente, ahora también habría que hacer la misma construcción en el sector Tojotojone y sector Chapiquiña.

La señorita alcaldesa dice que en reunión con el Seremi de Obras Públicas, se planteó el problema de la inasistencia del Director de Vialidad, respondiendo que este se encontraba delicado de salud.

Don Edie Zegarra solicita que en la próxima sesión de concejo se trabaje el Informe de Contraloría (Nº 764) es un poco extenso, lo ideal es que se vaya avanzando.

Prosigue consultando por las obras de construcción de la sede social y portales para Belén, ya que en su momento hizo llegar la documentación.

Don Patricio Negrón responde que solo están faltando los planos, ya que aun no se encuentran.

La señorita alcaldesa dice que el municipio cuenta con un profesional arquitecto, es mejor que se confeccione un nuevo plano.

Don Patricio Negrón indica que el profesional arquitecto que preparó en su oportunidad el plano, se encuentra fuera del país.

Don Edie Zegarra solicita que el arquitecto del municipio lo llame para indicarle de lo que se trata el plano...

Don Patricio Negrón dice que don Edgardo Hernández es el arquitecto y el formulador es el profesional Ivan Mamani.

Continúa diciendo, el proyecto de ingeniería de los portales ingresó a Vialidad. Ellos respondieron e hicieron observaciones, pero.... extraviaron todos los antecedentes.

La señorita alcaldesa dice, lo importante es que ya tenemos a los profesionales, las carpetas de los proyectos no es habida por Vialidad, por ello hoy Patricio Negrón se reunirá con los profesionales, pero igual se tendría que ir a Belén para conversar con la gente.

Don Marcos Jiménez solicita calendario de rondas médicas. Los vecinos de los caseríos de Guallatire (Ancuta – Lauca) están solicitando un estanque para acumulación de agua para los baños, solo quieren los estanques ya que el agua lo solicitarán a los camiones del Bórax.

La señorita alcaldesa responde que ya se han comprado algunos y otros fueron mejorados.

Don Marcos Jiménez hace saber su preocupación por los frentes de mal tiempo, ya que con este clima puede haber sorpresas. Dice que estamos en el mes de abril y el frío es fuerte, por lo que solicita que se vaya preparando el municipio para las futuras emergencias.

La señorita alcaldesa dice que ya se pidió a la DAF., compra de fardos de pasto, aunque ellos contravinieron la compra, siendo estas las habituales para el año.

Don Marcos Jiménez solicita se incluya la compra de medicamentos.

Don Juan Muñoz consulta ¿Qué observó la DAF?

Ellos dijeron: ¿Por qué la compra de pasto, si la emergencia ya había pasado? Se les respondió que esto era una compra habitual para el año, dice la señorita alcaldesa. Ahora en relación a los medicamentos consultaré si ya se compraron porque la orden de compra esta lista, dice la señorita alcaldesa.

Caso curioso, estamos a abril y los caminos estan congelados, dice don Marcos Jiménez...

Don Juan Muñoz consulta ¿En qué quedó la ambulancia 4x4? Ya que es un tema de consulta, esto es en relación a la tracción y que sea mecánico como el bus.

Esa situación la tiene que responder los oferentes ahí se verá, caso contrario se tendría que volver a licitar.

Por recomendación se debe comprar ambulancia con tracción mecánica, pero si nadie fabrica se tendría que ver en la obligación de comprar con tracción automática.

Don Juan Muñoz dice que los vehículos con tracción automática no son para la zona rural. Narra el caso de las camionetas de Carabineros ya que estas son con tracción automática y no duran mucho.

La señorita alcaldesa dice que el compromiso es licitar tracciones mecánicas y si nadie oferta lo que se pide, se tendría que licitar nuevamente.

Don Juan Muñoz consulta por el compromiso de construcción de la Sede Social para el adulto mayor de Socoroma.

La señorita alcaldesa dice que se conversó con el SERVIU y el terreno fue traspasado a Bienes Nacionales cuando era región de Tarapacá, pero no hay muestra que esté inscrito. Para ello se tendría que ir a Iquique a solucionar el problema, y regresar con toda la documentación. Ahora si el terreno se encuentra transferido a Bienes Nacionales es más rápido el trámite porque después nos transfieren a nosotros.

Don Patricio Negrón dice haber ido a Socoroma, se hizo el levantamiento, con el profesional Edgard Ibáñez a cargo de la propuesta arquitectónica, lo que posteriormente se llevará a conocimiento de la comunidad.

Don Herman Gutiérrez dice que los socios del Club de Adulto Mayor no estan informados de la situación, ahora también sería bueno saber que pasa con el otro sector de la Sede, esto es camino a Puquios, ya que una parte era de propiedad de don Demetrio Carrasco puesto que en su momento él quería donarlo.

La señorita alcaldesa dice que esa parte es fiscal y ahí está ubicada la pieza de la señora Marcelina Canaviri.

Don Juan Muñoz consulta ¿Por qué no se consideró en la muestra agrícola (FERAN) el orégano de Socoroma? Ya que a los vecinos les dijeron que, para qué, si ellos le ganaban a todos e incluso le señalaron que no había dinero, esto se lo dijeron a don José Flores.

La señorita alcaldesa dice que primero deben conversar con ella, ahora el dinero no es el tema.

Esas respuestas producen malos entendidos, dice don Juan Muñoz como es el caso que hace 2 o 1 un concejo atrás se pidió que se informe a los concejales respecto a las actividades que realiza el municipio. Nosotros somos autoridades y debemos estar al tanto de lo que pasa, en todo caso don Edgard envió un documento a todas las unidades haciendo saber tal situación.

Prosigue diciendo, en relación a la contratación de mano de obra a través de la SUBDERE, tiene entendido que se les hará llegar 02 propuestas.

Si, responde la señorita alcaldesa estas serán:

- Contratación de maquinarias
- Compra de materiales, bajo la fórmula de ayuda social, ya que a los vecinos se les aplicó las fichas FIBE, aunque el SERVIU no ha enviado el listado de los beneficiarios.

La señorita alcaldesa dice que en relación a las máquinas se solicitaron cotizaciones a don Juan Vásquez y Marcos Ocaña. Este último cobra \$ 30.000 la hora, mas IVA., don Juan Vásquez aún no hace llegar la cotización.

Consulta don Juan Muñoz, en relación al arriendo de las máquinas ¿El municipio aportará el combustible?

Lo otro dice el edil a los asistentes de la educación se les canceló el bono zonas extremas?

No, responde la señorita alcaldesa, esos dineros aún no llegan, como tampoco se le pueden cancelar de manera retroactiva porque no corresponde, una vez que lleguen los dineros se les cancelará de manera inmediata, la que podría ser a través de una planilla suplementaria, pero ahí se tendrá que conversar con la DAF y el DAEM.

Don Juan Muñoz consulta por la situación de don Leonel Imaña.

La señorita alcaldesa dice que se encuentra suspendido de sus funciones.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Está con licencia médica?

La señora alcaldesa dice que estuvo con licencia médica, hoy está suspendido de sus funciones.

¿Va a ver un profesor de reemplazo? Consulta don Juan Muñoz.

La señorita alcaldesa dice que el docente se encuentra suspendido de sus funciones, esta con sumario administrativo, la medida se tomó cuando el profesor se reintegró a sus funciones. Se presentó en el Liceo y ahí se le notificó que se encontraba suspendido, ahora el profesor que se contrate para su reemplazo debe seguir con el Plan educativo.

Don Juan Muñoz dice que, las estancias de la localidad de Caquena en su mayoría son habitadas por adultos mayores, muchos de ellos están enfermos, y el gran problema es la captación de las aguas por lo que se requiere un estanque acumulador de agua donde el camión aljibe pueda dejar agua, especialmente en el sector Angostura ya que viven dos adultos mayores con serios problemas de salud.

La señorita alcaldesa dice que el tema de agua para las estancias de la comuna está muy presente, ya que para subsanar el problema se debe contar con mano de obra. Lo otro es comprar estanques....ahora la vecina Sara tiene una vertiente muy cerca de su vivienda, don Ceferino está al lado del río, en el sector de Caquena no es tanto, el problema de agua más es para Guallatire.

Don Juan Muñoz consulta ¿El arriendo de las máquinas por cuánto tiempo será? Sería más o menos por un mes, porque ayudaría a habilitar las bocatomas, responde la señorita alcaldesa.

Don Juan Muñoz dice que mientras se soluciona el tema de la captación de agua, ver la manera de arrendar un camión aljibe.

No se puede, responde la señorita alcaldesa, ya que se pidieron maquinarias.

Don Juan Muñoz dice, no sé si el trabajo del equipo UTP del Liceo es el que está fallando, ya que están sucediendo muchas cosas, debemos visualizar sus trabajos, saber en qué situación se encuentran los sumarios de Educación. Ahora a la directora se le consulta por algunos temas y ella responde de manera muy ligera.

Prosigue diciendo, en Educación han sucedido muchas irregularidades como es el caso del profesor de inglés y de la educadora de párvulos del Liceo.

La señorita alcaldesa dice que llegó la respuesta de la Contraloría y ahí indicaron que la evaluación efectuada a la parvularia no fue como tenía que ser, es decir no fue de acuerdo a todos los informes de todos los meses.

Don Juan Muñoz dice que esta situación se veía venir, ya que no fue como correspondía.

La señorita alcaldesa dice que habló con la profesora y le indicó que si no estaba de acuerdo que presente los antecedentes como corresponde, a lo que ella presentó su inquietud a la Contraloría y ahí le respondieron que las calificaciones no habían sido como tenía que ser.

Prosigue, a los docentes se le debe dar un plazo para su rectificación. Se hizo el trabajo, pero no fue bien efectuado.

Don Herman Gutiérrez dice que el tema de educación no deja de ser importante. En la carrera docente se dijo que todos se evaluarían incluyendo los encargados de las carreras técnico profesional. Fui UTP por varios años y sé como es el tema, ahora la UTP del Liceo y el DAEM no ha funcionado como corresponde. Existen muchas falencias y los más perjudicados son los niños.

La parte técnica pedagógica involucra a todos y es ahí donde debemos apuntar.

Dice haber percibido cierta soberbia por parte de la señora Patricia Gómez. Por algo se han tomado algunas decisiones, somos autoridad y ella muchas veces nos contesta de forma soberbia.

Ahora la señora Gabriela puede presentar una denuncia ante la Superintendencia de Educación, porque todo no fue como corresponde, muchas veces la mala calidad pasa por la pautas de evaluación.

La señorita alcaldesa dice que las evidencias para cambiar a los profesores aun no están.

Don Herman Gutiérrez dice que es preocupante la situación y las evaluaciones comenzaran entre los meses de junio y julio.

Aquí el problema son las evaluaciones internas, dice la señorita alcaldesa.

Don Herman Gutiérrez dice que en la zona rural la Superintendencia de Educación llega los días lunes o viernes.

La señorita alcaldesa dice que instruirá a la señora Patricia Gómez para que asista al concejo conjuntamente con el UTP comunal y la UTP del Liceo para que presenten sus planes de trabajo y respondan todas sus inquietudes.

Don Herman Gutiérrez dice que hace varias reuniones atrás ha solicitado el estado en que se encuentran los sumarios por la construcción del alcantarillado de Chapiquiña y Socoroma ya que debieran haber responsables esto es por la calidad de los trabajos.

Además de ellos solicita fecha en que irán las máquinas a trabajar el camino hacia las cruces sector Socoroma.

La señorita alcaldesa le responde que será en la última semana de abril, ya que es un trabajo sencillo.

Don Herman Gutiérrez dice que en el Congreso del FLACMA tomó contacto con concejales de la ciudad de Oruro (Bolivia) y la nombraron como la capital camélido "TUCO" ellos van a hacer llegar una propuesta en relación a realizar una capacitación, la que sería antes que comience ha hacer más frío.

Prosigue diciendo, con respecto a la exposición de la DIDECO quisiera solicitar que antes que exponga se haga llegar a cada concejal los antecedentes. Se le pidió que esta esté basada en; **programas sociales, programas de emergencia, programas de las MIDESO, plan de acción con los dirigentes comunitarios etc.**

Lo otro es el oficio que se debía enviar a los consejeros CORE de la provincia, ha pasado más de un mes y aun no se firma.

La señora Jeannette Huanca dice en relación al oficio, la observación de don Herman Gutiérrez fue muy directa por lo que no está de acuerdo.

Don Herman Gutiérrez, dice que él ve lo presente y que las cosas queden de manera mis explícita.

Doña Jeannette Huanca consulta, ¿Cuál será la parrilla musical? de la FERAN.

Se le responde que aun no se define.

Don Javier Tito solicita se le haga llegar el decreto de la comisiones de la FERAN.

Don Marcos Jiménez solicita todos los antecedentes relacionado con la FERAN en relación a los fondos asignados.

Consulta además si habrá seminario en temas ganaderos, agrícolas etc. La Feria viene desde hace bastante tiempo, ojala que a futuro los vecinos puedan exponer sus innovaciones en gastronomía, ganadería, agricultura etc.

Se ve que la FERAN esta más enfocado a lo cultural, debemos presentar a nuestros productores, que los seminarios tengan relación a temas de interés para nuestra gente.

La señorita alcaldesa dice que hubo responsabilidades compartidas, porque la FERAN se dejo de realizar por más de 10 años.

El tema de la parrilla musical es importante porque atrae a los turistas, el año pasado no se dio tanto énfasis.

Pero para mejorar las muestras tenemos que hacer innovaciones, dice don Marcos Giménez.

La señorita alcaldesa dice estar de acuerdo con la opinión de los concejales, la FERAN debe ser cada año mucho mejor. Ahora el día domingo será la premiación de la muestra ganadera, así como también se premiará la muestra agrícola. La feria se realiza el mes de abril más que nada porque es tiempo de cosecha.

Don Juan Muñoz dice, respaldo lo que dice, estamos comenzando el desafío después de 10 años, existen responsabilidades compartidas, sería bueno retomar el tema "Aymara sin Frontera" para tomar el peso de esos años que venían de distintas partes a exponer y visitar la feria, esto le daba un "plus" especial.

La señorita alcaldesa dice que para el próximo año se verá la posibilidad de traer expositores de afuera.

Don Herman Gutierrez dice que la parrilla musical es importante, porque es lo que vende el evento.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se procede a cerrar la sesión siendo las 10:56 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO  
ALCALDESA DE PUTRE